COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

AGENDA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11

Viernes 20 de abril de 2007 10:00 Horas Sala N° 2 - Daniel Alcides Carrión

I ACTA

Aprobación de las siguientes Actas:

- De la 16^a sesión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2007.
- De la 17^a sesión ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2007.

II DESPACHO

- 2.1 Documentos recibidos y remitidos
- 2.2 Proyecto de ley ingresado:
 - Proyecto de ley N° 1145/2006-CR, que propone modificar el Artículo 52° de la Ley N° 28857, Ley del régimen de personal de la Policía Nacional del Perú.

Autor: Célula Parlamentaria Aprista Congresista: Luis Giampietri Rojas

- Proyecto de ley N° 1185/2006-CR, que propone modificar el Artículo 52° de la Ley N° 28857, Ley del Régimen de Personal de la Policía Nacional del Perú.

Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú

Congresista: Álvaro Gutiérrez Cueva

III INFORMES

3.1 Oficio Nº 0208-2006-2007-DDP-CD/CR, de fecha 11 de abril de 2007, del Señor Oficial Mayor del Congreso de la República, informando que el Presidente del Consejo de Ministros, en cumplimiento de la Ley Nº 28899, ha dado cuenta al Congreso de la expedición de las siguientes Resoluciones Ministeriales que autorizan el ingreso al territorio nacional Personal Militar Extranjero sin Armas de Guerra:

- R.M. Núms. 175 y 184-2007-DE/SG: Personal Militar procedente del Reino de España, del 17 al 24 de marzo de 2007; y de los Estados Unidos de América y de la República de Colombia, del 24 al 30 de marzo de 2007 y del 30 de abril al 11 de mayo de 2007.
- R.M. Núms. 194, 196 y 197-2007-DE/SG: Personal Militar procedente de Estados Unidos de América, del 24 al 30 de marzo de 2007, del 26 al 31 de marzo de 2007, y del 15 al 16 de abril de 2007.
- R.M. Nº 199-2007-DE/SG: Personal Militar procedente de las Repúblicas de Bolivia, Colombia y Chile, del 25 al 31 de marzo de 2007.
- R.M. N° 205-2007-DE/SG: Personal Militar procedente de los Estados Unidos de América, del 7 al 15 de abril de 2007.
- 3.2 Oficio Nº 0219-2006-2007-DDP-CD/CR, de fecha 18 de abril de 2007, del señor Oficial Mayor del Congreso de la República, informando que el Presidente del Consejo de Ministros, en cumplimiento de la Ley Nº 28899, ha dado cuenta al Congreso de la expedición de las siguientes Resoluciones Ministeriales que autorizan el ingreso al territorio nacional Personal Militar Extranjero sin Armas de Guerra:
 - R.M. Núms. 221, 222 y 223-2007-DE/SG: Personal Militar procedente de los Estados Unidos de América, del 7 al 15 de abril de 2007 y del 17 al 20 de abril de 2007; y de la República de Chile, del 9 al 14 de abril de 2007.
 - R.M. Núms. 240, 241, 242, 243 y 244-2007-DE/SG: Personal Militar procedente de Estados Unidos de América, del 9 al 20 de abril de 2007, del 10 de abril al 1 de mayo de 2007, del 11 al 14 de abril de 2007 y del 28 de abril al 5 de mayo de 2007; y de la República de Chile, del 10 al 30 de abril de 2007.

IV PEDIDOS

V ORDEN DEL DÍA

5.1 Invitación a exponer:

Presentación de Ministro del Interior, señor Luis Alva Castro para que informe sobre las políticas y planes de trabajo que va a implementar en su Sector.